



RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-290
22 de mayo de 2024

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al doctor
JUAN SEBASTIAN SUAREZ LAGUNA”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 22 de mayo de 2024, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No CSJTOR22-875 del 21 de diciembre de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, inscribió en el escalafón de carrera judicial al doctor JUAN SEBASTIAN SUAREZ LAGUNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.684.939, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué - Tolima, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué, a través de Acuerdo No. CSJTOA23-120 de 16 de agosto de 2023, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal, que se encontraba en vacancia definitiva, junto con dos (2) solicitudes y/o conceptos favorables de traslado presentados por los doctores Juan Sebastián Suarez Laguna y Tatiana Alexandra Villanueva Márquez.

Que el Juez Sexto Civil del Circuito de Ibagué, mediante Resolución No. 011 del 28 de febrero de 2024, nombró en propiedad al doctor JUAN SEBASTIAN SUAREZ LAGUNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.684.939, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué, tomando posesión del cargo el día veintiuno (21) de mayo de 2024.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al doctor JUAN SEBASTIAN SUAREZ LAGUNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.684.939, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué, en propiedad.

ARTÍCULO 2°. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué– Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

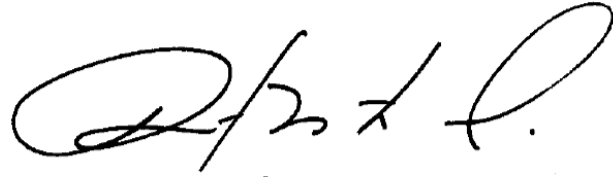
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)



ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/ampg



RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado